



Propiedad Industrial – Derechos de Autor
Derecho Comercial – Derecho Administrativo
ABOGADOS ESPECIALISTAS

107

**Señor Jefe de la
División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio**
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 05-070137- -00005-0000
Fec: 2005-12-18 16:15:15 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 3 MODELO
Eva: 1 REGDEPOSITO
449 RESPUESTA OPOSICION Folios: 9

TRAMITE : 01
EVENTO : 01
ACTUACION : 51

Referencia : Expediente No. 05-70137
Solicitante : **INPLASCO LTDA**
Asunto : Solicitud de registro de la patente de modelo de utilidad
"EXTRACTOR DE LECHE MATERNA CON BIBERON"
Opositor : **HAPPY BABY LTDA**

**I. RESPUESTA A LA DEMANDA DE OPOSICION FORMULADA POR
LA SOCIEDAD HAPPY BABY LTDA**

JORGE E. VERA VARGAS, obrando como apoderado de la parte solicitante, atentamente manifiesto a usted, que con el objeto de contrarrestar la información de la parte opositora, y con el ánimo de la claridad de la innovación, me permito anexar los siguientes documentos que demuestran los aportes de la sociedad que represento, en la creación de la patente de modelo de utilidad denominada **"EXTRACTOR DE LECHE MATERNA CON BIBERON"**.

- A. Copia auténtica de carta de fecha 06 de Mayo de 2004, enviada por el señor **FABIO MORALES G.**, a **INPLASCO LTDA**, y la cual tiene como referencia *"Aprobación Muestras Juego de Succionador"*

- B. Copia auténtica de cotización de JUEGO DE SUCCIONADOR (*Succionador con derivación, biberón, tapa roscada, subtapa, cubierta*), de fecha 08 de Octubre de 2003, enviada por el señor FABIO MORALES G. de PLASTICOS OMO LTDA, a INPLASCO LTDA.
- C. Copia auténtica de propuesta para la fabricación de *Molde Succionador con derivación Roscada, Molde Tapa Rosca, Molde Subtapa y Cubierta, Molde biberón*, de fecha 09 de Octubre de 2003, enviada por el señor FABIO MORALES G. de PLASTICOS OMO LTDA, a INPLASCO LTDA.
- D. Copia auténtica de carta emitida por el señor FABIO MORALES G. de PLASTICOS OMO LTDA, a INPLASCO LTDA., de fecha 14 de Octubre de 2006, en donde menciona cuáles serán los precios para la fabricación de *Molde Succionador con derivación Roscada, Molde Tapa Rosca, Molde Subtapa y Cubierta y Molde biberón*.
- E. Copia auténtica de orden de compra No. 094-03, emitida por INPLASCO LTDA, dirigida a la sociedad PLASTICOS OMO LTDA, por concepto de compra de molde para soplado biberón con dos cavidades, molde para inyección succionador con derivación roscada, molde para inyección subtapa y cubierta.
- F. Copia auténtica de orden de compra No. 073-04, emitida por INPLASCO LTDA, dirigida a la sociedad PLASTICOS OMO LTDA, por concepto de compra de Succionador con deriv., biberón, tapa rosca, subtapa, y cubierta.

II. NOTIFICACIONES

Mi mandante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho, o en mi oficina de abogado situada en la Calle 70 A No. 11-43 de la ciudad de Bogotá, D.C.

Bogotá. D.C., Diciembre de 2006

Señor Jefe,

JORGE E. VERA VARGAS

C.C. No. 17.150.455

T.P.A. 12.122

Bogotá, 06 de mayo de 2004

Señores:
INPLASCO LTDA.
 Fernando Torres
 La ciudad.

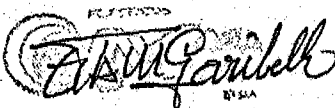
REF: Aprobación Muestras Juego de Succionador

Respetado señor:

Estamos enviando las Muestras Fisicas (3 juegos), correspondientes a la elaboracion de los Moldes, por lo tanto le solicitamos nos indique el resultado final de estas muestras.

CON ESTAS MUESTRAS ESTAMOS HACIENDO LA ENTREGA DE LOS MOLDES, SEGÚN ORDEN DE COMPRA No.094-03

Sin otro particular;


 FABIO MORALES G.

FABIO MORALES G.

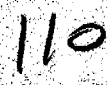
Queda pendiente Hacer
Real del pro...

Como NOTARIO VEINTIOCHO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. Hago constar que esta fotocopia coincide con el original de la misma (Art. 74 del Código de Procedimiento Civil).

18 DIC 2006

Alfonso Montoya Marin
 NOTARIO VEINTIOCHO

INPLASCO LTDA.
 NIT. 900419-047-0



Bogotá, 08 de octubre de 2003

Respetado Señor:

	Descripción	Tipo de Material	Peso Aprox.	Valor Juego
1.	Juego de Succionador			
Incluye	Succionador con Derivación.	Ps. Cristal	32 gr.	
	Biberón	Polycarbonato	13 gr.	
	Tapa Roscada	Polipropileno	6.1 gr.	
	Subtapa	Polipropileno	7.0 gr.	
	Cubierta	Polipropileno	1.2 gr.	
TOTAL				\$1,225.00

- En el anterior precio no está incluido el I.V.A del 16%.
- La mercancía se entregará al granel en bolsa por 500 unds.
- El anterior precio no incluye impresión como tampoco ensamble ni cualquier otro terminado adicional.
- Se cotiza bajo muestras físicas; El precio final depende de la prueba inicial de los moldes, para determinar los tiempos.
- El anterior precio es para una cantidad mínima de 3.000 juegos mensuales.
- Esta cotización está sujeta a cambios el precio de venta, por posibles variaciones en los precios de las materias primas.

50% Anticipado

50% Contra entrega de la producción

Tiempo de Fabricación:

Se determinará una vez probados los moldes

Validez de la Oferta:

30 Días

Sin otro particular.

Atentamente: _____

FABIO A. MORALES G.

Transversal 35 Bis. No. 29B - 39 Sur Tels.: 203 98 36 - 566 08 33 Fax: 566 38 50

Transversal 35 Bis. No. 29B - 39 Sur Tels. 203 98 36 - 566 08 33 Fax 566 28 50
E-mail: plastomo@latino.net.co
Bogotá, D.C. - Colombia

Como notaario VENTROCHO DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C. Hago constar que este folio coincide en su contenido con un documento legal, cuyo original se entregó a la verificación el 14 de Mayo del 2010.

18 DEC 2006

Alfonso Montoya Marin
NOTARIO VEINTIOCHO



NIT. 860.510.264 - 6

Bogotá, 09 de octubre de 2003

Señores:
INPLASCO
Fernando Gómez
La ciudad.

Respetado señor:

A continuación le presentamos una nueva propuesta para la fabricación de:

Cantidad	Descripción	No. Cavidades	Valor
1	Molde Succionador con Derivación Roscada	1	\$22.000.000,00
1	Molde Tapa Rosca	2	\$8.500.000,00
1	Molde Subtapa y Cubierta	2 de c/u.	\$5.200.000,00
1	Molde Biberón	2	\$3.800.000,00
Total			\$39.500.000,00

FAVOR INCLUIR EL I.V.A.: 16%

Tiempo de Elaboración: 90 días hábiles a partir del anticipo.

Forma de Pago:

Con Orden de Compra	\$10'000.000,00
Con la Aprobación del Diseño y la Modelación	\$10'000.000,00
Sub Total	\$20'000.000,00
El Saldo con 12 cuotas mensuales iguales de:	\$ 1'800.000,00
Sub Total	\$21'600.000,00
Saldo de Moldes	\$19'500.000,00
Financiación de 12 meses	\$ 2'100.000,00
Total	\$ 41'600.000,00

VALIDEZ DE LA OFERTA: 10 días

Atentamente,



FABIO MORALES G.

Se copia en su contra con un
documento original de la misma
Pág. 74 B.

18 DIC 2003

Alfonso Montoya Marin
NOTARIO VEINTIOCHO



NIT. 860.510.264 - 6

Bogotá, 14 de octubre de 2003

Señores:
INPLASCO
Fernando Gómez
La ciudad

Respetado señor:

Según lo acordado en nuestra reunión del día 10 de octubre, los precios para la fabricación de los moldes quedará así:

Cantidad	Descripción	No. Cav.	Valor
1	Molde Succionador con Derivación Roscada	1	\$22.000.000,00
1	Molde Tapa Rosca	2	\$8.500.000,00
1	Molde Subtapa y Cubierta	2 de c/u.	\$5.200.000,00
1	Molde Biberón	2	\$3.800.000,00
Total			\$39.500.000,00

Forma de Pago:

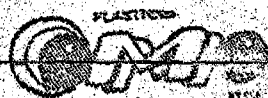
Con Orden de Compra	\$10.000.000,00
Con la Aprobación del Diseño y la Modelación	\$10.000.000,00
Sub Total	\$20.000.000,00
El Saldo con 12 cuotas mensuales iguales de:	\$ 1.625.000,00
Sub Total	\$19.500.000,00
Financiación	\$ - 500.000,00
Total	\$ 40.000.000,00

Tiempo de Elaboración: 90 días hábiles a partir del primer anticipo.

Dentro del negocio se establece que:

- ✓ La fabricación de las piezas estará a cargo de Plásticos Ommo Ltda., durante un lapso mínimo de dos (2) años., con una fabricación mensual mínima de 3.000 juegos que consta de Succionador con Derivación Roscada (sin Impresión), Tapa Roscada, Subtapa, Cubierta.
- ✓ El precio de la elaboración de las piezas esta sujeta a variaciones en los costos de las materias primas, como también se debe tener en cuenta que se comenzaría a fabricar a partir de enero del próximo año, factor que influiría directamente en el precio del mismo.
- ✓ Durante este tiempo se les garantiza el mantenimiento de los moldes.

Atentamente,



Carlos Morales G.

NOTARIO VEINTIOCHO



INPLASCO Ltda.

INPLASCO LTDA. 800.119.047-0

NIT :

CAUSACIONES

No. L-005-00000000174

113

ORDEN DE COMPRA No.094-03

Señores:	PLASTICOS OMO LTDA	Dirección:	Transversal 35 bis No. 28B-35 sur
		Teléfonos:	203 98 38 - 566 38 50
Ciudad:	Bogotá	Fax:	720 10 01
Fecha emision	14-Oct-03	Lugar de Entrega:	Cra. 75 No. 59A- 16 sur
Fecha entrega:	90 DIAS	Contacto:	
O máximo		Condiciones de pago	

PLASTICOS OMO LTDA.

CANTID	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	VR. UNIT	VR. TOTAL
1		Molde para soplado biberon con dos cavidades, material porta molde acero 1045, material de cavidades stavax, funcionamiento automatico acabado espejo.		3.800.000 /
1		Molde para inyección succionador con derivación rosca material a inyectar en poliestireno cristal, con una cavidad material de la cavidad en acero p20, material del portamolde acero 1045, tratamiento termico: temple y tenifer con funcionamiento semiautomatico, acabado espejo		22.000.000
1		Molde para inyeccion tapa rosca con desenrosque automatico material a inyectar: policarbonato, con dos cavidades material del portamolde: acero 1045, material de las cavidades acero P20, tratamiento termico temple y tenifer, funcionamiento automatico, acabado Espejo		8.500.000
1		Molde para inyeccion sub tapa y cubierta material a inyectar polipropileno, con cuatro cavidades dos sub tapa y dos cubierta, material porta molde acero 1045, material de cavidades acero p20, tratamiento termico: temple y tenifer, funcionamiento automatico, acabado espejo		5.200.000

NOTARIO VEINTIOCHO DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C. Hago constar que este documento coincide en su contenido con un documento original, cuyo original he tenido a la vista.

18 DIC 2006

CARRERA 75 Nº 59A-16 SUR - TELS.: 719 5558 - 778 6805 A.A. 340177 TELEFAX: 779 5558

BOGOTA, D.C. - COLOMBIA

Alonso Montoya Marin
NOTARIO VEINTIOCHO

ORDEN DE COMPRA No073-04

114

Señores: **PLASTICOS** Dirección: Transversal 35 bis No. 29B-39 sur
Teléfonos: 203 98 36 - 566 38 50
Ciudad: Bogotá Fax: 720 10 01
Fecha emisio 18-Jun-04 Lugar de Entr Cra. 75 No. 59A- 16 sur
Fecha entreg: 90 DIAS Contacto:
O máximo Condiciones de pago

PLASTICOS OMO LTDA.

CANTID	CODIGO	SCRIPCION DEL PRODUC	VR. UNIT	VR. TOTAL
Codigo: 30050.				
2.500		Succionador con deriv.	750✓	1.875.000
3.000		Biberon	250✓	750.000
3.000		Tapa rosca	205✓	615.000
3.000		Subtapa	175✓	525.000
3.000		Cubierta	100✓	300.000
SUBTOTAL				4.065.000
IVA 16%				650.400
				4.715.400

FERNANDO GOMEZ Q.
GERENTE GENERAL

LUZ MARINA DE ROY
DEPTO. DE COMPRA

CITAR ESTE NUMERO DE ORDEN DE COMPRA EN LA FACTURA

TOTAL

IVA 16%

5.940.000
Como NOTARIO VEINTIOCHO DEL CIRCULO
DE BOGOTA, D.C. Hago constar que esta
fotocopia coincide con el contenido del
documento original he leído a la vez.
(Art. 7)

18 DIC 2009 6.890.400

Alfonso Montoya M.
NOTARIO VEINTIOCHO



INPLASCO Ltda.

NIT. 800.119.047-0

115

TOTAL

32.500.000

IVA 18%

8.320.000

40.820.000

40.820.000

FORMA DE PAGO: EL 10 DE OCTUBRE DE 2003 \$10,000,000

A LA APROBACION DE DISEÑOS \$10,000,000

SALDO DIFERIDO A UN AÑO A PARTIR DE LOS 30 DIAS DE LA ENTREGA DE
LOS MOLDES A SATISFACCION

INPLASCO LTDA.

NIT. 800.119.047-0

GERENCIA

Vo.Ba.: GERENCIA GENERAL

INPLASCO LTDA.

NIT. 800.119.047-0

DIR. PRODUCCION

Vo.Ba.: DEPTO. DE COMPRAS

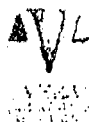
NOTA: FAVOR CITAR ESTE NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA EN LA FACTURA

neg 75%

Como NOTARIO VEINTIOCHO DEL CIRCULO
DE BOGOTA, D.C. Hago constar que este
fotocopia coincide en su contenido con un
documento igual, cuyo original he unido a la vez
(Art. 74. 6º)

18 DIC 2006

Alfonso Montoya Marin
NOTARIO VEINTIOCHO



CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Entre los suscritos, a saber **FERNANDO GOMEZ QUINCHE**, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de su firma, obrando en mi propio nombre y representación, quien en adelante se llamará **EL CEDENTE**, por una parte, y **FERNANDO GOMEZ QUINCHE**, obrando en su condición de representante legal de **INPLASCO LTDA.**, que en adelante se llamará **LA CESIONARIA** por la otra parte, celebramos el contrato de **CESIÓN Y TRASPASO DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES SOBRE LA PATENTE MODELO DE UTILIDAD** que se rige por las siguientes cláusulas.

PRIMERA: EL CEDENTE, transfiere en favor de **LA CESIONARIA** los derechos patrimoniales sobre el registro de **LA PATENTE MODELO DE UTILIDAD** que a continuación se determina:

EXTRACTOR DE LECHE MATERNA CON BIBERON

SEGUNDA: LA CESIONARIA, en forma expresa acepta la cesión y traspaso de los derechos patrimoniales sobre la Patente Modelo de Utilidad antes citada, que en su favor efectúa **EL CEDENTE**.

TERCERA: EL CEDENTE y LA CESIONARIA, en forma conjunta, otorgan poder especial, amplio y suficiente al doctor **JORGE E. VERA VARGAS**, abogado con T.P. No. 12122, para que continúe el trámite, ante la entidad oficial competente, de la solicitud de registro de la Patente Modelo de Utilidad aquí referida, actuaciones para las cuales se le confieren las facultades de recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir, revocar sustituciones, reasumir y renunciar. Una vez leído en su integridad el presente documento, fue aprobado por ambas partes. Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Bogotá, a los () días del mes de octubre de 2005.

Como NOTARIO VEINTIOCHO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C. Hago constar que este fotolito coincide en su contenido con un documento original, cuyo original he remitido a la vna (A-74 No. 980770)

03 OCT 2005



Propiedad Industrial - Derechos de Autor
Derecho Comercial - Derecho Administrativo
ABOGADOS ESPECIALISTAS

117 fb

EL CEDENTE:

[Signature]
FERNANDO GOMEZ QUINCHE
C.C. 79.319.656

Por/A CESIONARIA:
INELASCO LTDA

[Signature]
FERNANDO GOMEZ QUINCHE
C.C. 79.319.656

ACEPTO:

JORGE E. VERA VARGAS
CC. 17.150.455
T.P. 12122

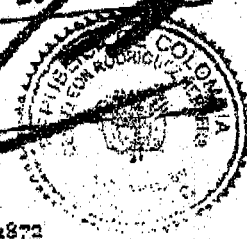
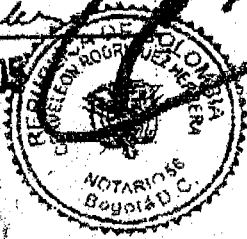
AGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL
Y RECONOCIMIENTO
NOTARIA 56 DE SANTA FE DE BOGOTA
El suscrito Notario
Certifica

De el escrito dirigido _____
he presentado personalmente por Eduyer Francisco
Gomez Arce
la(s) solicitud(es) con C.C. 79.319.656 de BOGOTA
a (n) declararon que su contenido es cierto y que la(s)
firmo(s) puesto(s) en el (os) suyo(s).
y firma *[Signature]*

El Suscrito Notario Cincuenta y Seis del Circulo de
Bogota, certifica que la huella dactilar que aqui
aparece fue impresa por

[Signature]
Bogotá, D.C. 3 OCT. 2005

Santa Fe de Bogotá, D.C. 3 OCT. 2005



El Notario

NOTARIO VENTIOCHO DEL CIRCULO
DE BOGOTA D.C. Hago constar que 56
fotocopia el contenido con un
documento original a la vez
(Ar 74 de la Ley 950/79)

03 OCT 2005
Alfonso Montoya Marin
NOTARIO VENTIOCHO

Oficina de Notarios Teléfonos: (57-1) 3123000 DE BOGOTA D.C. 3123000

United States Patent [19]

Susinn

[11] 3,911,920

[45] Oct. 14, 1975

[54] BREAST PUMP

[76] Inventor: Thommiss C. Susinni, 4040 Travis,
Apt. 105, Dallas, Tex.

[22] Filed: Feb. 25, 1974

[21] Appl. No.: 445,253

[52] U.S. Cl. 128/281; 128/282

[51] Int. Cl.² A61M 1/00[58] Field of Search 128/281, 280, 282, 299,
128/301, 300

[56] References Cited

UNITED STATES PATENTS

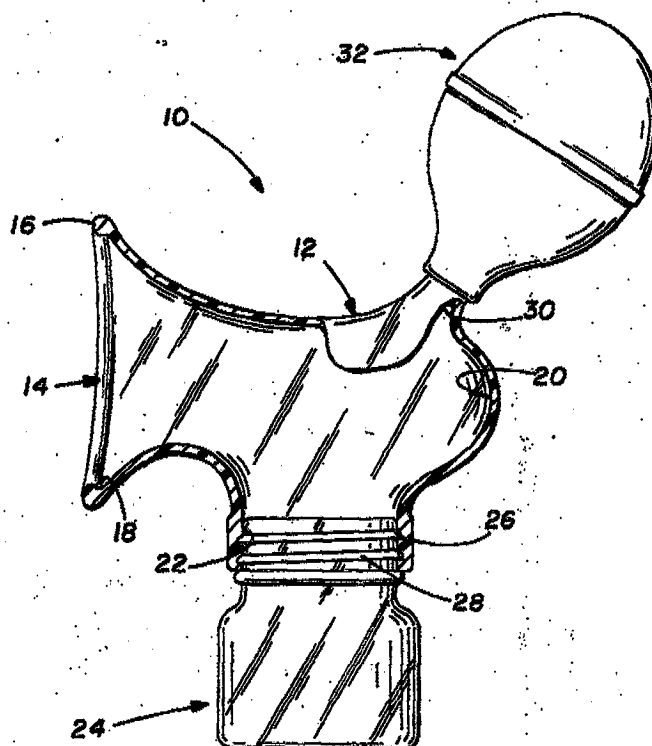
684,078	10/1901	Martin	128/281
2,208,089	7/1940	Grolman	128/281
2,495,307	1/1950	Abramson	128/282
3,782,385	1/1974	Loyd	128/281
3,822,703	7/1974	Davison	128/281

Primary Examiner—Aldrich F. Medbery
Attorney, Agent, or Firm—Richards, Harris &
Medlock

[57] ABSTRACT

A breast pump comprises a housing formed from a transparent, sterilizable, plastic material and defining a unitary, airtight structure. An aperture is formed in one end of the housing to receive and form a substantially airtight connection with a breast. An internal rim extends around the breast receiving aperture to prevent milk from flowing outwardly therethrough. A surface is disposed at the opposite end of the housing from the breast receiving aperture in the path of milk entering the housing. An aperture is formed in the bottom of the housing and is provided with internal threads adapted to threadedly engage and form a substantially airtight connection with the external threads of a conventional baby bottle. A third aperture is formed in the housing at a point displaced from the path of milk entering the housing, and a manually collapsible bulb is connected to the third aperture for establishing a partial vacuum within the housing. A fitting is provided for threaded engagement with the bottle receiving aperture for use in connecting a flexible baby bottle to the housing.

5 Claims, 3 Drawing Figures



BREAST PUMP

BACKGROUND AND SUMMARY OF THE INVENTION

This invention relates to a breast pump, and more particularly to a novel breast pump design incorporating numerous advantages over the prior art.

Heretofore numerous breast pumps have been designed and patented. However, notwithstanding these attempts at providing a workable product, a number of problems have remained unsolved. For example, prior art breast pumps have not adequately provided for the transfer of milk to a baby bottle for subsequent feeding to an infant. Another problem involves the fact that prior art breast pumps have not been readily adapted to cleaning and sterilization, particularly with respect to accumulations of milk in the apparatus designed to establish a partial vacuum within the breast pump.

A very important difficulty which has been experienced in the use of prior art breast pumps involves the fact that these devices are often quite complicated in design. This factor renders many prior art breast pumps both expensive to purchase and cumbersome, if not difficult to use. Perhaps more importantly, many prior art breast pumps are substantially limited as to portability. This factor renders such devices almost useless in modern times in view of the fact that an important need of the modern woman for a breast pump is at work, while shopping, during travel, and on other occasions when the woman is away from home. A related factor in this regard involves the fact that prior art breast pumps have not provided means to prevent drainage of milk outwardly through the breast receiving aperture which also severely restricts use of such devices when away from the home.

The present invention relates to a novel breast pump which eliminates the foregoing and other disadvantages long since associated with the prior art. In accordance with the broader aspects of the invention, a breast pump comprises a housing having a compact, streamlined shape so as to be readily portable. The housing comprises a unitary, airtight structure formed from one of the modern plastic materials and adapted for sterilization, as by boiling. The housing is preferably at least substantially transparent which facilitates both use and cleaning of the breast pump.

An aperture is formed in one end of the housing and is dimensioned to receive and form a substantially airtight connection with a breast of a woman. An inner rim extends around the breast receiving aperture to prevent milk from draining outwardly therethrough. A surface is disposed at the opposite ends of the housing to deflect milk entering the breast pump from a breast received in the breast receiving aperture.

In accordance with the present invention, milk is not stored even temporarily in the housing. Rather, the milk flows outwardly through an aperture formed in the bottom of the housing. This aperture is provided with internal threads adapted to threadedly engage and form a substantially airtight connection with the external threads of a conventional baby bottle. The invention further contemplates the use of a threaded adapter for use in connecting the housing to a flexible baby bottle.

The third aperture is formed in the housing at a point substantially displaced from the path of milk entering the housing from a breast positioned in the breast receiving aperture. A manually operable bulb having the

usual check valves is secured to the housing in fluid communication with the third aperture for use in establishing a partial vacuum in the housing. The bulb is preferably detachably connected to the housing to facilitate cleaning of the breast pump.

DESCRIPTION OF THE DRAWINGS

A more complete understanding of the invention may be had by reference to the following Detailed Description when taken in conjunction with the accompanying Drawings, wherein:

FIG. 1 is a sectional view illustrating a breast pump incorporating the invention;

FIG. 2 is an illustration of a first alternative use of the invention; and

FIG. 3 is an illustration of a second alternative use of the invention in which certain parts have been broken away more clearly to illustrate certain features of the invention.

DETAILED DESCRIPTION

Referring now to the drawings, and particularly to FIG. 1 thereof, there is shown a breast pump 10 incorporating the invention. The breast pump 10 includes a housing 12 having a compact, streamlined shape so as to be readily portable. The housing 12 comprises a unitary, airtight structure which is preferably fabricated by means of modern mass production techniques, for example one of the various molding processes. The housing 12 is preferably transparent to facilitate both the use of the breast pump 10 and the subsequent cleaning of the housing 12. The housing 12 may be fabricated from one of the various modern plastic materials that are tough and yet somewhat flexible, for example, materials such as polyethylene, polypropylene, polycarbonate, etc. or various proprietary plastic materials may be used in the fabrication of the housing 12. The housing 12 may also be manufactured from glass, if desired.

An aperture 14 dimensioned to receive a breast of a woman is provided at one end of the housing 12. An exterior rim 16 extends around the aperture 14 to form a substantially airtight seal with a breast received therein. An interior rim 18 also extends around the aperture 14 to prevent milk received in the housing 12 from draining outwardly through the aperture 14. In the embodiment of the invention illustrated in FIG. 1, the rim 18 extends entirely around the aperture 14. It will be understood, however, that the interior milk retaining rim 18 may be provided around only the lower portion of the aperture 14, if desired.

A milk deflecting surface 20 is disposed at the opposite end of the housing 12 from the breast receiving aperture 14. The surface 20 is shaped to deflect milk entering the housing 12 downwardly. As will become more apparent hereinafter, this feature of the invention has been found to be highly advantageous in facilitating cleaning of the component parts of the breast pump 10 following use.

In the practice of the invention, milk is not retained in the housing 12 even temporarily. Instead, milk is directed out of the housing 12 through an aperture 22 formed in the bottom thereof. The milk passes through the aperture 22 and into a container 24 secured to the housing 12. The aperture 22 is provided with internal threads 26 adapted to threadedly engage the external threads of a conventional baby bottle, and the con-

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
Dr. JORGE E. VERA VARGAS.

ASUNTO	Radicación	05- 70137
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio	1732
	Folios	18

Patente de Invención	☐	Patente de Modelo de Utilidad	☒
Vía Nacional	☒		
Vía PCT (fase nacional)	☐	Cap. I	☐ Cap. II ☐

No. Sol. Internacional _____
Fecha de Presentación Internal. _____

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 85 y en concordancia con el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

<u>Descripción:</u>	Folios:	3 a 4	Como se radico inicialmente.
<u>Reivindicaciones:</u>	Folios:	5	Como se radico inicialmente.
<u>Dibujos:</u>	Folios:	7 a 9	Como se radico inicialmente.

2. Objeto de la invención

Titulo de la invención: **"EXTRACTOR DE LECHE MATERNA CON BIBERON".**
(Ver folio No.1).

Problema Técnico Planteado:

- Evitar la excesiva manipulación y eventual contaminación de la leche materna al momento de extraerla del seno de la madre, en donde dicha operación sea mas higiénica.
- Aumentar la capacidad en el almacenamiento de la leche materna en un contenedor.
- Prevenir posible mastitis o inflamación del seno durante la lactancia, debido a que el bebe no consume toda la leche disponible en el seno.

4. Análisis de la(s) Oposición(es): (artículo 43 D. 486):

- **Opositor:** Happy Baby Limitada.

Según como se evidencia se presentan a continuación un listado de los documentos que ilustra la oposición:

<u>Documentos</u>	<u>Folios</u>
Argumentos por el cual funda su oposición.	No.21 a No.26.
Poder del abogado de Happy Baby.	No.27.
Registro de cámara y comercio Happy Baby.	No.28 a No.29.
Certificaciones de clientes de Happy Baby.	No.30 a No.34
	No. 34, 36, 39, 42 y 43.
Facturas de venta del producto kit materno.	No.35 a No.38.
	No.40 y No.41.
	No.44 a No.92.
Oficio de reclamo de inplasco dirigida a Happy baby.	No.95 a No.98.
Catálogos y fotos.	No.93, 94, 99 y 102.
Facturas por elaboración de catálogos y fotos.	No.100 y No.101.

Con base en estos documentos y sus argumentos funda su oposición, argumentando lo siguiente:

Con referencia a los documentos (folios 21 a 26) argumenta que:

- "La sociedad Happy Baby Limitada comercializa este producto desde hace mas de dos años, es decir desde mucho antes de que la solicitud de patente fuera presentada ante esa división".
- "La sociedad Inplasco limitada solicito el 15 de julio de 2005 Patente de modelo de utilidad para el invento denominado Extractor de Leche Materna con Biberón. Según las disposiciones legales vigentes en Colombia, la novedad de toda invención se predica hasta la fecha de solicitud de la patente, es decir que no hubiera sido conocida con anterioridad a esa fecha".
- "En la solicitud de modelo de utilidad se denomino Extractor de Leche Materna con biberón; mi poderdante lo denomina Kit Materno. Mi poderdante compra los diferentes elementos por separado lo cuales ensambla para vender el Kit completo".
- "La denominación de una patente, o mejor el título con que se solicita de termina la naturaleza del invento, mas no es determinante para individualizarla ya que perfectamente puede denominarse de otra forma y corresponder exactamente a la misma invención solicitada".

El opositor presenta pruebas tal y como se ilustraron en el listado anteriormente. Una de estas pruebas es la presentación de las facturas correspondientes a la venta del producto "KIT MATERNO" que según el opositor contiene elementos muy similares al diseño solicitado en referencia y que por lo tanto demuestra la carencia de novedad en el mismo.

Solución:

- La solución a los problemas técnicos planteados es proporcionar un extractor de leche materna que desde el pezón recolecta en un recipiente o biberón la leche materna extraída aumentando la capacidad de almacenamiento disponible, dicho extractor consta de un acople por roscamiento de una corneta extractora por succión a través de una pera elástica con un recipiente o cuerpo de un biberón, en dicho cuerpo se acopla una tapa rosca, un chupo y una tapa de sello junto con una cubierta de protección para dicho chupo.

IPC: A61M1/06.

3. Análisis de la solicitud de Patente

Reivindicaciones (*artículo 30 D 486, Art 22 PCT*).

Claridad:

- Se le sugiere al solicitante, que en el capítulo reivindicatorio coloque los números de referencia al frente del componente y/o elemento que hacen parte o conforman la invención, guardando una correspondencia entre las graficas y/o dibujos, el capítulo descriptivo y dicho capítulo reivindicatorio, con el objetivo de comprender mejor la invención al momento de hacer el análisis, y a su vez distinguir los elementos de dicha invención.

Se le sugiere al señor solicitante observar el anexo No.1, donde se expone un ejemplo ilustrativo de la redacción de las reivindicaciones con su respectivo número de referencia.

Descripción (*artículo 30 D 486, Art 22 PCT*).

Claridad:

- En el capítulo descriptivo de este modelo de utilidad enuncian los componentes del extractor de leche materna con biberón, pero según como esta expuesto dicho capítulo descriptivo no tiene una presentación ordenada, secuencial y estructurada que contenga todos los puntos que hacen parte de una descripción para una patente de modelo de utilidad.

Se le sugiere al solicitante que presente un capítulo descriptivo con una presentación, ordenada, secuencial y estructurada conteniendo todos los puntos que hacen parte de una descripción para una patente de modelo de utilidad. Se le recuerda al solicitante que al presentar el capítulo descriptivo no puede ampliar la materia de la invención

Se le sugiere al señor solicitante observar el anexo No.2, donde se expone un ejemplo ilustrativo de la redacción de un capítulo descriptivo con sus graficas y/o dibujos y también se dan algunas recomendaciones, de carácter informativo, basados en el artículo 28 de la Decisión 486, sobre la información que debe incluir la descripción.

- **Solicitante:** *Inplasco Limitada.*

Según como se evidencia la respuesta a dicha oposición, por parte del solicitante que se expone en los folios 107 a 117 de la solicitud en estudio, el solicitante refuta dicha oposición argumentando lo siguiente:

Según como se evidencia el solicitante ilustra una serie de documentos tal como se presenta en el siguiente listado a continuación:

<u>Documentos</u>	<u>Folios</u>
Argumentos por el cual refuta a la oposición.	No.107 y No.108.
Oficio de aprobación de muestras Juego Succionador	No.109.
Cotización de fabricación Juego Succionador.	No.110.
Cotización de fabricación de moldes de inyección para fabricación del juego Succionador	No.111 y No.112.
Orden de compra de moldes de inyección.	No.113 y No.115
Orden de Compra de piezas inyectadas Juego Succ.	No.114.
Cesión de derechos patrimoniales Modelo de Utilidad	No.116.

Con base en estos documentos y sus argumentos refuta a la oposición, argumentando lo siguiente:

- *"JORGE E. VERA VARGAS, obrando como apoderado de la parte solicitante atentamente manifiesto a usted, que con el objeto de contrarrestar la información de la parte opositora, y con el animo de la claridad de la innovación me permito anexar los siguientes documentos (ver arriba lista de documentos) que demuestran los aportes de la sociedad que represento, en la creación de la patente de modelo de utilidad denominada "EXTRACTOR DE LECHE MATERNA CON BIBERON".*

- **Conclusion.**

Según la presentación de las pruebas por parte de la oposición donde se evidencia que mediante las facturas, fotos del producto llamado "Kit Materno" y su respectivo catalogo, se evidencia que exponen características similares con respecto a las características técnicas esenciales del "Extractor de leche materna con biberón" o también llamado "juego succionador" según facturas de fabricación de la solicitud en estudio.

Con base en los documentos y/o argumentaciones de la oposición consignados en la patente de invención, si se tendrá en cuenta las pruebas expuestas por el opositor, y como fecha mas antigua se tendrá en cuenta la fecha de la factura cambiaria de venta No.6521 del día 1 de febrero del 2004, (ver folio No.50) por concepto de venta del producto "Kit materno" y otros productos.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determino con base en la fecha de presentación 2005/07/15 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Nº	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US3911920	BREAST PUMP	1975/10/14
D2	PRUEBAS OPOSICION	HAPPY BABY FOTOS Y FACTURAS	Factura cambiaria de venta No.6521 2004/02/01

6. Análisis de Patentabilidad (Art 14 D486):

Novedad (Art 16 D486)

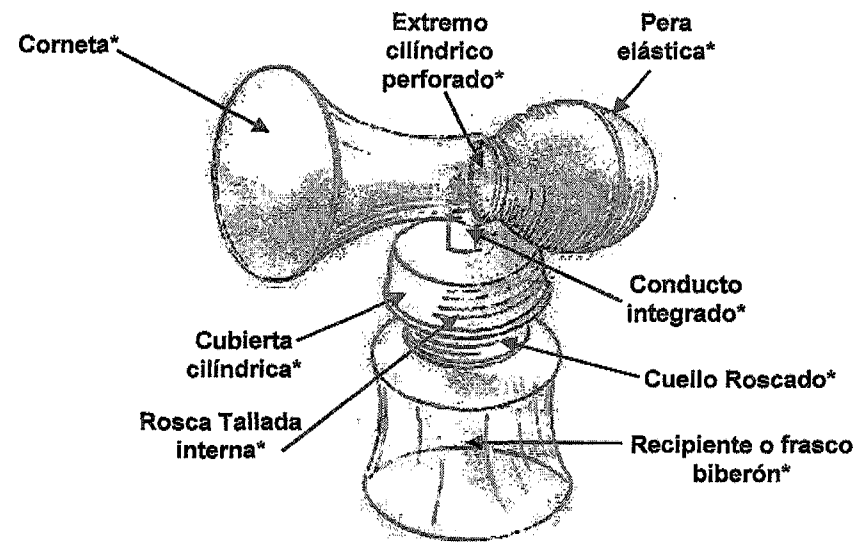
1. Respecto a la solicitud en estudio:

La reivindicación No.1 dice: "Extractor de leche para almacenarla en un biberón acoplado al extractor, fabricado en materiales antialérgicos y que se caracteriza por comprender dos unidades independientes y acoplables entre sí, a través de medios rodeados, y en donde:

- Una unidad comprende un utensilio de extracción de leche compuesto a su vez de una corneta cuyo extremo cilíndrico perforado se ajusta a una pera elástica que permite la succión de liquido, el cual se descarga por un conducto integrado a una cubierta cilíndrica cuya pared interior lleva una rosca tallada, y
- Una segunda unidad que comprende un recipiente o frasco biberón con un cuello roscado que se acopla respectivamente con la cubierta cilíndrica de la unidad extractora". (Ver folio 5)

Para efectos del examen, se toma en cuenta como características técnicas esenciales las que se encuentran subrayadas por el examinador.

Fig. 1 del Documento en Estudio



* Corresponde al documento en estudio.

2. Respecto al estado de la técnica:

El documento D1 US3911920 ilustra una bomba de tipo manual acondicionada para la extracción de la leche materna de un seno femenino, dicha bomba cuenta con una conexión roscada la cual se conecta a un recipiente o biberón para almacenar dicha leche, en donde esta operación se lleva acabo herméticamente, y además cuenta con un bulbo flexible para crear vacío para poder succionar la leche del seno y posteriormente llevarla al recipiente o biberón. (Ver "Abstract, columnas 1 a 6" y las "figuras No.1 a No.3") (Ver figura 2).

El documento D2 Pruebas oposición HAPPY BABY fotos y facturas ilustra una bomba de tipo manual acondicionada para la extracción de leche materna de un seno femenino, en las fotos se observa que dicha bomba cuenta con una conexión roscada para conectar un recipiente o biberón para almacenar dicha leche, y además cuenta con una pera flexible para crear vacío para poder succionar la leche del seno y posteriormente llevarla al recipiente o biberón. (Ver "Facturas de venta del producto "kit materno" No.35 a No.38, No.40 y No.41, No.44 a No.92 y las "fotos folios No.93, 99 y No.102") (Ver figura 3).

Fig.2 del Documento US3911920

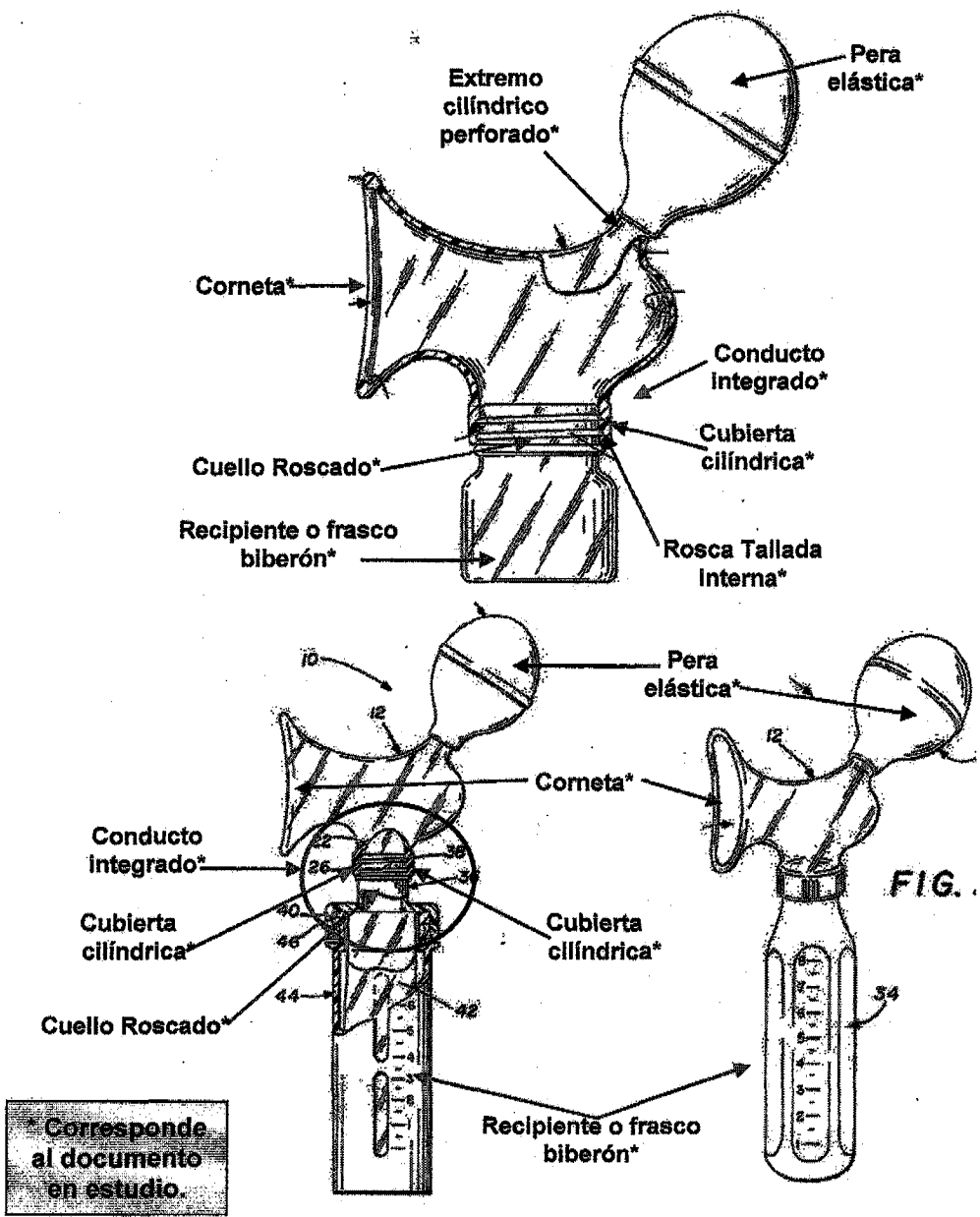
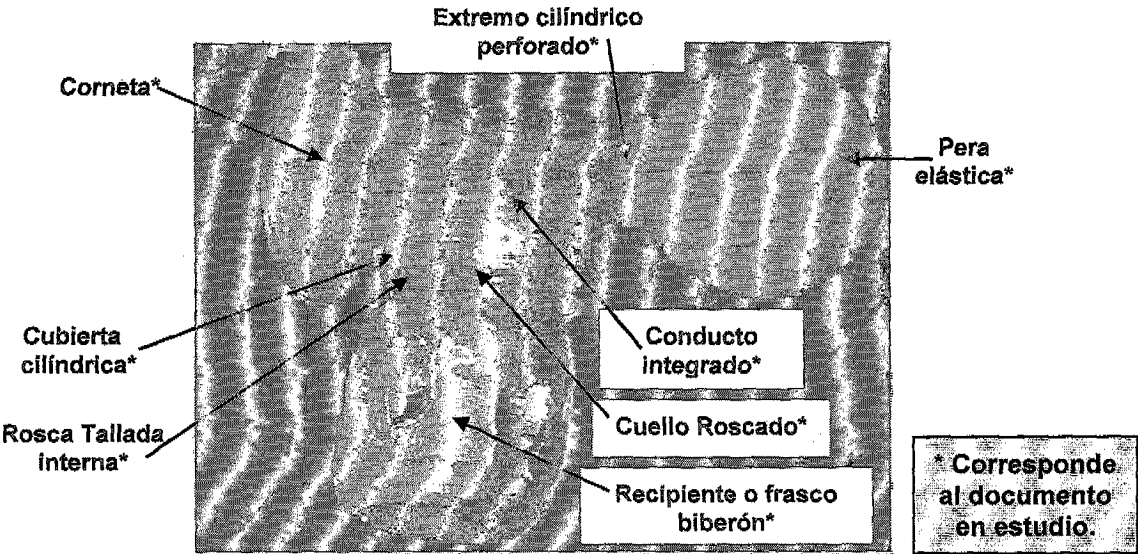


Fig.3 del Documento Pruebas Oposición HAPPY BABY fotos y facturas



3. Análisis de las diferencias con respecto al estado de la técnica:

En la tabla No.1, se ilustran en las casillas de comparación, la explicación de Afirmativa si las reivindicaciones están comprendidas dentro del estado de la técnica (documento D1), en caso contrario se enunciaría como No es Afirmativa.

Tabla No.1.

ESTUDIO DE NOVEDAD			
		Características esenciales de la Solicitud en estudio	Estado de la Técnica
			Documento D1
Reivindicación No.1	A)	<u>una corneta</u>	Afirmativa (Ver Abstract, columna 1 (lin 5 a 68) columna 2 (lin 40 a 52), figura 1 a 3).
	B)	<u>extremo cilíndrico perforado</u>	Afirmativa (Ver columna 3 (lin 6 a lin 14) figura 1).
	C)	<u>una pera elástica</u>	Afirmativa (Ver columna 3 (lin 15 a lin 30) figuras 1 a 3).
	D)	<u>un conducto integrado</u>	Afirmativa (Ver columna 2 (lin 60 a lin 68), columna 3 (lin 1 a 67) y columna 4, (lin 1 a lin 67), figura 1 a 3).
	E)	<u>cubierta cilíndrica</u>	Afirmativa (Ver columna 2 (lin 60 a lin 68), columna 3 (lin 1 a 67) y columna 4, (lin 1 a lin 67), figura 1 a 3).
	F)	<u>rosca tallada</u>	Afirmativa (Ver columna 2 (lin 60 a lin 68), columna 3 (lin 1 a 67) y columna 4, (lin 1 a lin 67), figura 1 a 3).
	G)	<u>un recipiente o frasco biberón</u>	Afirmativa (Ver columna 4, (lin 7 a lin 68) figuras 1 a 3).
	H)	<u>un cuello roscado</u>	Afirmativa (Ver columna 2 (lin 60 a lin 68), columna 3 (lin 1 a 5) y columna 4, (lin 7 a lin 68) figuras 1 a 3).

4. Realizada la comparación y el análisis del documento D1, mediante la tabla No.1 con respecto a la solicitud en estudio donde se presenta la reivindicación No.1, se evidencia que desde el ítem A hasta el ítem H se encuentra contenido dentro del estado de la técnica, en donde D1 contiene todas las características esenciales de la reivindicación No.1. Por lo que se concluiría que la reivindicación No.1 de la solicitud en estudio no es nueva y no cumpliría con lo estipulado en el artículo 16 de la decisión 486.

En la tabla No.2, se ilustran en las casillas de comparación, la explicación de Afirmativa si las reivindicaciones están comprendidas dentro del estado de la técnica (documento D2 Oposición), en caso contrario se enunciaría como No es Afirmativa.

Tabla No.2.

		ESTUDIO DE NOVEDAD	
		Características esenciales de la Solicitud en estudio	Estado de la Técnica
			Documento D2 Oposición
Reivindicación No.1	A)	<u>una corneta</u>	Afirmativa (Ver fotos folios No.93, 99 y No.102) (Facturas folios 35 a 38, 40 y 41, 44 a 92)
	B)	<u>extremo cilíndrico perforado</u>	Afirmativa (Ver fotos folios No.93, 99 y No.102) (Facturas folios 35 a 38, 40 y 41, 44 a 92)
	C)	<u>una pera elástica</u>	Afirmativa (Ver fotos folios No.93, 99 y No.102) (Facturas folios 35 a 38, 40 y 41, 44 a 92)
	D)	<u>un conducto integrado</u>	Afirmativa (Ver fotos folios No.93, 99 y No.102) (Facturas folios 35 a 38, 40 y 41, 44 a 92)
	E)	<u>cubierta cilíndrica</u>	Afirmativa (Ver fotos folios No.93, 99 y No.102) (Facturas folios 35 a 38, 40 y 41, 44 a 92)
	F)	<u>rosca tallada</u>	Afirmativa (Ver fotos folios No.93, 99 y No.102) (Facturas folios 35 a 38, 40 y 41, 44 a 92)
	G)	<u>un recipiente o frasco biberón</u>	Afirmativa (Ver fotos folios No.93, 99 y No.102) (Facturas folios 35 a 38, 40 y 41, 44 a 92)
	H)	<u>un cuello roscado</u>	Afirmativa (Ver fotos folios No.93, 99 y No.102) (Facturas folios 35 a 38, 40 y 41, 44 a 92)

- 130
5. Realizada la comparación y el análisis del documento D2, mediante la tabla No.2 con respecto a la solicitud en estudio donde se presenta la reivindicación No.1, se evidencia que desde el ítem A hasta el ítem H se encuentra contenido dentro del estado de la técnica, en donde D2 contiene todas las características esenciales de la reivindicación No.1. Por lo que se concluiría que la reivindicación No.1 de la solicitud en estudio no es nueva y no cumpliría con lo estipulado en el artículo 16 de la decisión 486.

Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

N°	Documento N°	Reivindicaciones Afectadas	Requisito que Afecta
D1	US3911920	1 a 2	Novedad
D2	PRUEBAS OPOSICION	1 a 2	Novedad

En cumplimiento del artículo 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2 literal e), del capítulo quinto del título primero de la circular única, No. 10 del 2001.


DORIS ELENA POLO CORDOBA
Jefe de División de Nuevas Creaciones (E)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

12 FEB. 2009

CONCEPTO TÉCNICO No.3732	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202072
------------------------------------	--

131

ANEXO 1

Ejemplos de redacción de las reivindicaciones para una solicitud de patente:

Ejemplo 1

REIVINDICACIONES

1. Sacacorchos, que estando especialmente concebido para tapones de madera, provistos de un cuello de inserción ajustada en el cuello de la botella o elemento de que se trate, y de una cabeza que en situación de cierre resulta exterior a dicha botella, **Caracterizado** porque incorpora un cuerpo determinante de un casquillo cilíndrico, de diámetro interno igual o ligeramente superior al de la cabeza del tapón, casquillo del que emerge lateral y radialmente un brazo de apreciable longitud, y que en oposición al mismo incorpora un orificio roscado para acoplamiento con carácter amovible de un segundo brazo, dotado a su vez de un extremo roscado en correspondencia, que actúa como tornillo prisionero sobre la superficie lateral de la cabeza del tapón, bloqueando a la misma el sacacorchos en su conjunto, que resulta finalmente accionable a través de los dos brazos coaxiales y contrapuestos.

2. Sacacorchos, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el cuerpo o casquillo central incorpora en una de sus embocaduras una pequeña estrangulación actuante como tope limitación de penetración del tapón en el sacacorchos.

4. Sacacorchos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el segundo brazo, físicamente independiente del cuerpo o casquillo central y dotado del extremo roscado, incorpora en su otro extremo una expansión transversal de cualquier configuración, que facilita el movimiento giratorio de tal brazo, necesario para el desplazamiento axial del mismo a través de las roscas complementarias.

5. Sacacorchos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el brazo de apreciable longitud emerge axialmente del cuerpo determinante del casquillo cilíndrico, y se remata por su extremidad libre en una expansión transversal a modo de "T", en funciones de asidero, mientras que el tornillo prisionero está asociado a una palomilla para accionamiento manual del mismo.

Preambullo:
Características
generales del invento

Parte caracterizadora:
elementos técnicos
específicos

Reivindicaciones
dependientes:
elementos
técnicos de las
reivindicaciones
de las que dependen

Ejemplo 2

REIVINDICACIONES

1. Máquina frigorífica de absorción con un condensador, evaporador, un absorbedor a través del cual se puede conducir una mezcla de refrigerante y de agente de absorción en el circuito, en la que al menos un colector solar (1) está conectado para la calefacción hasta por encima del punto de ebullición del refrigerante para la expulsión del refrigerante así como un acumulador de refrigerante (4) conectado en el condensador (3) del circuito, y en el colector de refrigerante (4) es recibido refrigerante líquido impulsado con una presión elevada y en el absorbedor (7) están conectados un acumulador (6) de agente de absorción y un colector para disolvente de absorción puro (8), **caracterizada** porque en el colector de refrigerante (4) está presente una regulación hidrostática que dosifica el refrigerante y que actúa en función del nivel de llenado, en colaboración con un capilar dispuesto entre el acumulador de refrigerante (4) y el condensador, y se puede realizar una dosificación de agentes de absorción por medio de una pantalla o a través del nivel de llenado en el acumulador (6) de agente de absorción.

2. Máquina frigorífica de absorción de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque delante del condensador (3) está conectado un separador de vapor (2).

3. Máquina frigorífica de absorción de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 2, caracterizada porque el condensador (3), el evaporador (5) y/o el absorbedor (7) están configurados como tubo nervado refrigerado por aire.

Preambullo:
Características
generales de la
máquina

Parte
caracterizadora:
elementos técnicos
específicos

Reivindicaciones
dependientes:
elementos
técnicos de las
reivindicaciones de
las que dependen

ANEXO 2

A continuación se dan algunas **recomendaciones**, de carácter informativo, basados en el artículo 28 de la Decisión 486, sobre la información que debe incluir la descripción:

a) Sector Tecnológico

Se trata de una mera indicación del sector de la técnica al que se refiere o al cual se aplica la invención. Es aconsejable hablar de un primer sector según el área de la técnica (por ejemplo, hablar del sector químico, farmacéutico, metalmecánico, etc.) y de un segundo sector según la aplicación de la invención (dispositivo electrónico para..., estructura modular para..., etc.).

b) Estado de la Técnica

Se refiere a la tecnología anterior conocida por el solicitante que fuese útil para la comprensión y el examen de la invención. Este apartado debe ayudar al examinador a la comprensión de nuestra invención. Por esa razón debemos describir todo aquello que conocemos, los procedimientos o técnicas utilizadas hasta la fecha, los productos que hay en el mercado para..., los dispositivos que se utilizan en..., etc.

Cuando se hace alguna referencia a publicación o patente se deberá dar todos los datos para ser localizada. Autor, revista, fecha e incluso, página o líneas, para el caso de publicaciones; preferiblemente los datos de publicación de la patente, número, fecha de publicación y titular de la patente, para el caso de patentes.

c) Descripción de la Invención

Debe estar redactada de forma sencilla y completa, con el fin que una persona experto en la materia pueda comprenderla y reproducirla.

Para asegurar la novedad de la invención se debe empezar con hacer una sencilla y comprensible redacción del problema técnico planteado. Después describir la solución del problema, exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior. Seguido de este preámbulo debemos caracterizar y concretar las novedades en que se base nuestra invención.

Generalmente, para ello, se emplean dos secciones. En la primera, "Breve descripción de la invención", se debe redactar de forma general y resumida el contenido de la invención, haciendo hincapié en la característica técnica más importante y novedosa de la misma. En la segunda, "Descripción detallada de la invención", volveremos a insistir en el objeto de nuestra invención, ahora aportando más datos, generales y específicos, que permitan reproducir la invención a un experto en la materia. En el caso de definición de parámetros o características utilizaremos siempre márgenes de valores o expresiones como "al menos de...", "más de...", "preferentemente de...", "tales como...", etc.

d) Explicación detallada de los dibujos o graficas

Las figuras o dibujos deben permitir una mejor comprensión del problema planteado y su solución; por lo tanto, las figuras o dibujos deben ser descritos en

forma completa para que cumplan su función.

Si se incluyen dibujos o graficas, se debe describir inicialmente en forma breve dentro de la descripción tal como: "Figura 1 muestra una vista lateral de la maquina empacadora; Figura 2 vista parcial de la máquina de la figura 1"; y a continuación realizar una descripción detallada haciendo referencia a los dibujos, el nombre del elemento debe estar seguido del numero de referencia por ejemplo "la maquina de empaquetar 10 comprende dos rodillos accionados por un motor 11 para soportar y hacer girar el rollo 13".

La descripción y los dibujos deben ser consistentes los unos con los otros al referirse a los signos, símbolos o números de referencia. En este aparato figuran las leyendas o explicaciones adicionales que requieren los dibujos que van a formar parte de la patente. Se trata de una explicación detallada, ya que no se permiten la inclusión de ningún texto en las figuras, solo se admiten palabras dentro de las figuras que sean esenciales para la comprensión de los dibujos, como por ejemplo, "vapor", "agua", "abierto", "corte según AB" o similares.

e) Dibujos o graficas

Los dibujos, planos, figuras y representaciones graficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención. Los dibujos deben estar explicados en la descripción. Tienen que ser esquemáticos, libre de detalles inútiles, de leyendas y palabras, poniendo en evidencia lo esencial, o sea las características de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características así:

- Deben tener relación directa con la descripción;
- Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas;
- **La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia;**
- Si dentro de la descripción han sido mencionados algunas figuras, necesariamente deben estar incluidas;
- No deben considerarse figuras o dibujos que no hayan sido descritos;
- Deben ser enumerados individualmente y consecutivamente.

En caso que una solicitud incluya dibujos, las características técnicas mencionadas en las reivindicaciones podrán ir seguidas de signos de referencia, relativos a las partes correspondientes de esas características en los dibujos, si facilitan la comprensión de las reivindicaciones. Los signos de referencia se colocaran entre paréntesis.

➡ **Se recomienda al solicitante asesorarse muy bien de cómo redactar y presentar la solicitud (capítulo descriptivo y dibujos), teniendo en cuenta las observaciones del presente concepto técnico, de modo que cumpla con lo establecido en los artículos 28 y 30 D 486.**

➡ Como guía para la redacción puede consultar la página web de la SIC http://www.sic.gov.co/propiedad/Nuevas_Creaciones/Patentes/Como/Redactar.php, o solicitar una orientación en la superintendencia de industria y comercio.

Ejemplo de redacción de la descripción para una solicitud de patente:

Sacacorchos.	Comenzar con el título de la invención
Objeto de la invención	sector tecnológico al que se refiere o al que se aplica la invención
La presente invención se refiere a un sacacorchos, concretamente a un sacacorchos que ha sido especialmente concebido para la apertura de botellas provistas de un tapón de madera, tapón para el que, por su propia naturaleza, son inoperantes los sacacorchos convencionales utilizados con los clásicos tapones de corcho.	
Estado de la técnica	Todo lo que el solicitante conoce sobre los antecedentes de la invención
El propio solicitante es titular del modelo de utilidad con número de solicitud U 200300291, consistente en un tapón de madera, destinado a mantener el cierre estanco de un recipiente preferentemente tipo botella, como los utilizados en el envasado de vinos u otros productos, en sustitución del clásico tapón de corcho. De forma más concreta el citado tapón de madera, cuenta con una cabeza exterior, destinada a quedar fuera de la botella, y con un cuerpo afectado por un orificio axial ciego y por una pluralidad de profundas acanaladuras perimetrales que facilitan la absorción de ligeras deformaciones producidas por el efecto del crecimiento de la madera al humedecerse. El perfecto ajuste inicial entre el cuello del tapón y el de la botella y la posterior dilatación de dicho tapón por efecto de la humedad, hace que la unión entre estos elementos sea muy sólida, de manera que a pesar de la existencia de la cabeza exterior del tapón, que permite un accionamiento manual y directo sobre el mismo, las maniobras de extracción del tapón resulten extremadamente dificultosas. Por la propia naturaleza del tapón, es decir por ser éste de madera, imposibilita la utilización de los sacacorchos convencionales, todos los cuales están concebidos para penetrar de una u otra manera en el seno del material constitutivo del tapón.	
Descripción de la invención	Problema técnico y solución planteada Ventaja técnica que aporta la invención
El sacacorchos que la invención propone ha sido específicamente concebido para permitir una fácil extracción de estos tapones de madera. Para ello y de forma más concreta dicho sacacorchos se materializa en un cuerpo que configura un casquillo cilíndrico, dimensionalmente adecuado a la cabeza del tapón, preferentemente con una de sus embocaduras ligeramente estrangulada para constituir un tope limitador de penetración del casquillo en la cabeza del tapón, y con una cota axial igual o inferior a la de dicha cabeza, emergiendo radialmente de dicho cuerpo un brazo de apreciable longitud, mientras que en oposición diametral a dicho brazo y coaxialmente con el mismo incorpora un orificio prolongado exteriormente en un pequeño cuello interiormente roscado, en el que juega el extremo roscado de un segundo brazo, coaxial con el primero y rematado por su otro extremo en una expansión transversal en funciones de asidero, para suministrar al segundo brazo un movimiento giratorio. De acuerdo con esta estructuración y en situación de retracción para el segundo brazo, en el que éste deja totalmente libre el interior del cuerpo o casquillo, dicho cuerpo resulta fácilmente acoplable a la cabeza del tapón, para seguidamente actuar en sentido giratorio sobre el asidero del segundo brazo provocando el desplazamiento axial del mismo, con penetración en el seno del cuerpo o casquete, incidiendo lateralmente obre dicha cabeza, es decir actuando a modo de un tornillo prisionero, que fija rigidamente el sacacorchos en su conjunto al tapón, y que permite una fácil extracción de este último suministrándole un movimiento combinado de giro y tracción axial mediante accionamiento de los dedos de la mano simultáneamente sobre ambos brazos del sacacorchos.	
Descripción de los dibujos	Explicación detallada de los dibujos
Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente: La figura 1.- Muestra, según una vista en perspectiva, un sacacorchos realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención. La figura 2.- Muestra un detalle en planta y en sección longitudinal del sacacorchos de la figura anterior. La figura 3.- Muestra una vista en alzado lateral y también en sección del mismo sacacorchos, ahora en situación de uso, es decir acoplado a un tapón de madera. La figura 4.- Muestra, finalmente, una representación esquemática en perspectiva de una variante de realización práctica para el sacacorchos.	

A la vista de las figuras reseñadas, en especial de las figuras 1 a 3, puede observarse como el sacacorchos que la invención propone está constituido a partir de un cuerpo central (1), que configura un casquillo cilíndrico, de diámetro interno ligeramente superior a diámetro externo de la cabeza (2) del tapón de madera al que se destina, y con una de sus embocaduras provista de una ligera estrangulación (3) en funciones de tope limitador de penetración para la cabeza (2) del tapón, tal como se desprende de la observación de la figura 3.

El cuerpo (1) incorpora exteriormente, como prolongación lateral y monopieza del mismo, un brazo (4) de apreciable longitud, mientras que oposición diametral a dicho brazo cuenta con un orificio (5), coaxial con el brazo (4) y prolongado exteriormente en un pequeño cuello (6) dotado interiormente de una rosca (7) que o bien afecta también al orificio (5) o bien dicho orificio presenta un diámetro ligeramente mayor que el del cuello (6).

A través de la rosca (7) del cuello (6) el sacacorchos recibe a un segundo brazo (8) provisto en uno de sus extremos de un tramo (9) roscado en correspondencia con el cuello (6) y rematado por su otro extremo en una expansión transversal (10) en funciones de asidero, así como de abridor de chapas, que en el ejemplo de realización práctica elegido adopta una configuración anular plana, pero que puede adoptar cualquier otra configuración, acorde con cualquier línea de diseño, sin que ello afecte en absoluto a la esencia de la invención.

De acuerdo con la estructuración descrita y como ya se ha dicho con anterioridad, cuando el extremo roscado (9) del segundo brazo (8) deja libre el interior del cuerpo (1), éste es fácilmente acoplable a la cabeza (2) del tapón, tal como muestra la figura 3, y tras dicho acoplamiento basta con suministrar a la expansión extrema (10) un movimiento giratorio que provoca un cierto desplazamiento axial del eje (8), a través de la rosca (7), con la consecuente penetración del mismo en el interior del cuerpo o casquillo (1) y con la consecuente presión radial sobre la cabeza (2) del tapón, que queda así inmovilizada al sacacorchos, y en condiciones de efectuar la extracción del tapón, traccionando simultáneamente con la mano sobre ambos brazos (4) y (8), preferentemente con un movimiento combinado de basculación lateral para dichos brazos.

De acuerdo con la variante de realización mostrada en la figura 4, el cuerpo (1) puede incorporar su brazo (4') como prolongación axial del mismo, en lugar de adoptar una disposición radial como en el caso anterior, estando este brazo (4') reforzado en su zona de unión al cuerpo (1) mediante una expansión tronco-cónica (11) y rematándose por su extremidad libre en una expansión transversal (12), a modo de "T" y en funciones de asidero.

A continuación se presenta un ejemplo de los dibujos para una solicitud de patente:

EJEMPLO DE LAS FIGURAS O DIBUJOS

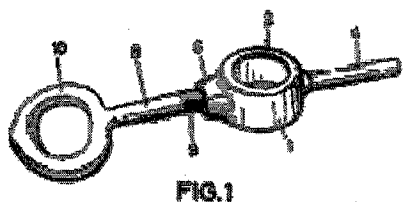


FIG. 1

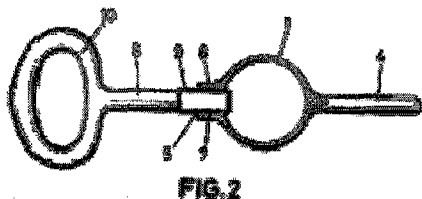


FIG. 2

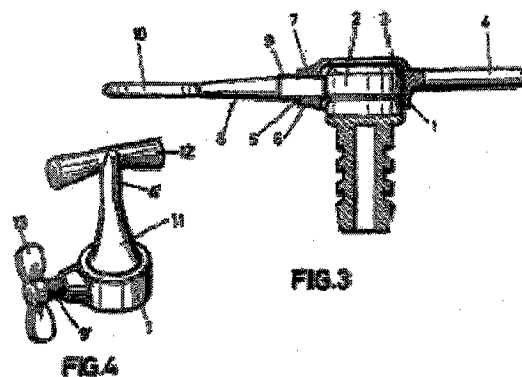


FIG. 3

FIG. 4